

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en salón Gilberto Bosques Saldívar, edificio D.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ...Vamos a iniciar esta segunda reunión ordinaria. Con el último diputado que está llegando se completa el quórum legal compañeros.

Muy buenos días a todos los presentes. Mil gracias por su asistencia, y vamos a iniciar esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. Solicito a la secretaria haga del conocimiento de la asamblea, el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La secretaria diputada: Se informa a la presidencia, que hay un registro previo de firmas de 17 ciudadanos legisladores, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Se abre la reunión. Pido a la secretaria dé lectura al orden del día, y consulte si es de aprobarse.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Lista de asistencia y declaración de quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la Primera reunión ordinaria.

Discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de acuerdo, relativos a

Las y los niños migrantes en el Campamento de Tornillo, Texas.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El Convenio 189, y la

Recomendación 201, en materia de trabajo docente para las y los trabajadores domésticos.

La seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes.

La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación.

Asistencia y Protección Consular.

Visita de Nicolás Maduro.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 2, rpq

Renegociación del TLCAN.

Asuntos generales.

Clausura y cita.

Por instrucciones de la presidencia, se consulta a votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Aprobado. El siguiente punto del orden del día es el relativo al acta de la reunión anterior, pido a la secretaria sea tan amable de consultar a la asamblea, si se omite la lectura del acta, y si es de aprobarse, en un solo acto.

La secretaria diputada: Con gusto, presidente. En votación económica, se consulta a los presentes, si se omite la lectura del acta de la primera reunión ordinaria, y si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa, levantar la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, levantar la mano (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Aprobada el acta.

En el punto cuatro del orden del día es la discusión, y en su caso, aprobación de ocho dictámenes con punto de acuerdo. Pido a la secretaria dé lectura a los puntos resolutiveos de cada dictamen.

La secretaria diputada: Doy lectura.

“Dictamen con punto de acuerdo relativo a las y los niños migrantes en el Campamento de Tornillo, Texas.

“Acuerdo. Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de los consulados y la Embajada de

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 3, rpq

México en Estados Unidos de América, se allegue de la información para confirmar el número de niños mexicanos que en su caso, se encuentren en el Campamento de Tornillo, Texas.

“No haga de conocimiento público a través de los medios oficiales, y en su caso, implemente las medidas correspondientes para brindar apoyo legal, psicológico, a ellos y a sus familias.

“Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión insta al titular del Ejecutivo federal dé continuidad a los esfuerzos en favor de la protección de los derechos humanos de las niñas y los niños migrantes.

“B. Dictamen con punto de acuerdo relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

“Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, al titular del Ejecutivo federal, lo insta a analizar las posibilidades e impactos que pueda tener el suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, considerando la importancia que su suscripción y consecuente ratificación en el Senado pueda tener, para garantizar el bienestar de los Adultos Mayores.

“C). Dictamen con punto de acuerdo relativo al Convenio 189, y la Recomendación 201, en materia de trabajo doméstico.

“Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a analizar las posibilidades de suscribir el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo, en materia de Trabajo Doméstico, y en su caso, que remita a la Cámara de Senadores el expediente, a efectos de que sea ratificado en términos de lo dispuesto por los artículos 76 fracción I, y 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“D) Dictamen con punto de acuerdo relativo a la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

“Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que fortalezcan las políticas de protección de menores, con el objetivo de garantizar...”. Si me permiten...

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 4, rpq

¿Puedo continuar? Gracias.

“...al titular de la Secretaría de Gobernación y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que fortalezcan las políticas de protección de menores, con el objetivo de garantizar la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando el interés superior de la niñez.

“A) Dictamen con punto de acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que analice la viabilidad de enviar a la brevedad al Senado de la República el expediente relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“F) Dictamen con punto de acuerdo relativo a la Asistencia y Protección Consular.

Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que, en el ámbito de sus atribuciones continúe con los esfuerzos realizados en favor de la asistencia y protección consular de los mexicanos en los Estados Unidos de América, así como el fomento al respeto y cumplimiento a los acuerdos y tratados internacionales.

G) Dictamen con punto de acuerdo relativo a la visita de Nicolás Maduro.

Acuerdo. Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente electo licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación extendida al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a su toma de posición el día 1 de diciembre de 2018. Presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 6 de noviembre de 2018.

“En virtud de que ha quedado sin materia, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con punto de acuerdo relativo a la renegociación... ¿Podrían guardar silencio, por favor? Dictamen con punto de acuerdo relativo a la renegociación del TLCAN.

Acuerdo. Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 5, rpq

con Estados Unidos en el marco de la renegociación del TLCAN, presentada por la diputada Leticia Díaz Aguilar, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, el 23 de octubre de 2018, en virtud de que ha quedado sin materia. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Gracias. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra para referirse a algún dictamen en particular? Se abre la lista. Sería la diputada Beatriz Robles y la diputada Mónica Bautista. Adelante, diputada.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Respecto al primer punto, relativo a niñas y niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas, estaría yo proponiendo que... éste es de las diputadas Kehila Abigañl y María Libier... un cambio, una observación aquí en la redacción. Debido a que el segundo resolutivo de este punto de acuerdo es similar al resolutivo del dictamen cuatro, sobre migrantes, de la diputada María del Pilar Ávila Olmeda. Se propone que estos dos dictámenes sean uno solo y se aprueben en la siguiente redacción.

Primero. La Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, a través de los consulados y la Embajada de México en Estados Unidos de América, se allegue de la información para confirmar el número de niños mexicanos que, en su caso, se encuentren en el campamento de Tornillo, Texas, lo haga de conocimiento público a través de los medios oficiales y, en su caso, implemente las medidas correspondientes para brindar apoyo legal y psicológico a ellos y sus familias.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que fortalezcan las políticas de protección de menores, con el objetivo de garantizar la seguridad en la migración de niñas, niños y adolescentes, privilegiando el interés superior de la niñez.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 6, rpq

Ésos serían los cambios que propongo, porque son los dos iguales.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: La diputada Beatriz Robles nos hace la propuesta que para el primer dictamen se hagan esas modificaciones, para que se puedan anexar al documento definitivo. No sé si tendrían consideraciones sobre este punto. ¿Estaríamos de acuerdo con la fusión de la redacción que ella nos propone, compañeros? Es fusión, es primero y cuarto sobre el punto...

La diputada: Lo que pasa es que el espíritu de los puntos de acuerdo son diferentes. El primero habla sobre los migrantes en Estados Unidos y el cuarto habla sobre la caravana en nuestro país, sobre la protección de niños migrantes en nuestro país. Y el primero es sobre los hijos de connacionales, o niños que están cruzando la frontera. Entonces no sé... Creo que el espíritu de inicio es diferente como para fusionarlos en un solo punto de acuerdo.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: A ver. Los que quieran participar sobre este punto levanten la mano. Estamos sobre el punto que propone Beatriz Robles. Cuál es su nombre, diputada...

La diputada María Libier González Anaya: Libier González Anaya. A mí me gustaría nada más enfatizar que en este campamento es donde están estos niños que en las fotografías nos los mandaban como en un tipo de jaulas. Así que mi preocupación era por los niños mexicanos que pudieran estar ahí, en Tornillo, Texas, específicamente.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Usted también es de la idea de que separemos los puntos, que no los fusionemos? Porque la discusión es si los fusionamos o los presentamos separados.

La diputada María Libier González Anaya: Separados.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Separados es su postura. ¿Alguien más que quiera participar? Es sobre el primer punto, Mónica. Adelante, Mónica.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 7, rpq

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: De igual manera considero que son puntos distintos. Y únicamente agregar a la cuestión de los niños del campamento de Tornillo, Texas, que se agreguen al acuerdo número uno también las condiciones en las que actualmente se encuentran, así como en el acuerdo segundo agregar “niñas, niños y adolescentes en situación migrante de los Estados Unidos de América”. Y además de brindar el apoyo legal y psicológico que también se agregara “la cuestión médica, de ser necesaria”. Ésas serían mis aportaciones.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entiendo, Mónica, que también para ti serían puntos separados. ¿Y tú propones que agreguemos al primer punto lo que acabas de considerar, para que de aceptarlo el pleno se pudiera integrar?

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Así es.

El diputado: ...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: No. Al que estamos tratando...

La diputada: ... Al de Tornillo, que es el que estamos tratando.

La diputada: ... Pero dentro del primer punto hay dos resolutivos...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: En el segundo párrafo, segundo punto. Sí. Es para que se integre en esa parte. ¿Alguien más sobre el punto número uno que estamos tratando, compañeros? Entonces miren, en el orden en que fue planteado. Hay una propuesta por Beatriz de que el punto uno y el punto cuarto se fusionen. Las otras tres compañeras que opinaron señalan que no, que la naturaleza de los puntos es totalmente diferente y que, por tanto, se voten de manera separada. En el entendido que en el caso de Mónica hace el comentario de que se agreguen ciertos puntos que ella comenta a la redacción.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 8, rpq

Entonces vamos a votar primero en el orden en que fue propuesto. Los que estén por que se fusionen los puntos uno y cuatro, de esa forma vamos a proceder, levanten la mano. Dos votos por que se fusionen los puntos uno y cuatro. Los que quieran que se respete el orden tal cual se presentó. Muy bien. Mayoría por que se quede el orden.

Tercero. Mónica hace un agregado para el dictamen número uno en el punto número dos. Así sería, Mónica, ¿verdad? ¿Lo traes por escrito? No lo haría llegar por escrito. ¿Estrían de acuerdo en que se anexe la redacción al primer dictamen que nos propone...

... en que se anexe la redacción al primer dictamen que nos propone Mónica para el segundo punto, compañeros.

La diputada: Nada más falta palabra: Adolescentes.

El diputado: Sería... si está...

La diputada: (inaudible)

El diputado: Por eso, que nos haga llegar la redacción y respetando la técnica jurídica se haga el documento. Perfecto.

La diputada: Okey.

El diputado: Perfecto. ¿Estarían de acuerdo, compañeros? Si es así levanten su mano los que estén de acuerdo (votación). La pueden bajar, gracias. Los que estén en contra (votación), muchas gracias. Entonces estaría tocado el punto uno, compañeros.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 9, rpq

¿Alguien más que quiera comentar sobre alguno del resto de los dictámenes? ¿Beatriz?

La secretaria diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Sí aquí en el punto de acuerdo dos, relativo a la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y aprovecho el punto tres también, porque es lo mismo, aquí pienso que no es necesario exhortar al presidente de la República, a pesar de que su facultad de conducir la política exterior mexicana, toda vez que para ello cuenta con una dependencia encargada de tal función como lo es la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entonces, propondría que el punto de acuerdo vaya la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a evaluar la pertinencia de suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Y, en el punto tres, como es lo mismo sería la misma razón, que en lugar de exhortar al presidente de la República se exhorte a la secretaria que es la encargada, entonces diría: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a analizar las posibilidades de suscribir el convenio 189 y la recomendación 201, de la Organización Internacional del Trabajo, en materia de Trabajo Doméstico y, en su caso, utilizar los canales conducentes para remitirlos a la Cámara de Senadores para su aprobación. Eso es lo que yo sugiero.

El diputado: Nada más que les comento que por cuestiones de ley, compañeros, quien firma los tratados internacionales es el presidente de la República, no podemos omitirlo por ley, compañeros.

El diputado: El...

La diputada: Pues ambos.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 10, rpq

El diputado : Él lo delega, él lo delega en quién, en el canciller, pero es el presidente a quien tenemos que exhortar porque él es quien firma, compañeros. O sea, es un asunto jurídico, verdad, es del campo del presidente.

Tú solo exhortas al presidente y el presidente se lo manda al canciller.

El diputado: (Inaudible)

La diputada: De poder a poder, nosotros tenemos que exhortar al titular del...

La diputada: Del Ejecutivo.

La diputada: Del Poder que estamos exhortando, que es el Ejecutivo...

La diputada: Nunca podríamos exhortar a los secretarios. En todas las áreas de gobierno responsables...

La diputada: No, hay uno para tratados internacionales, estamos hablando.

La diputada: ... internacionales, el que tiene la facultad para...

El diputado: Es el presidente.

La diputada: ...a nombre de...

La diputada: Solo en tratados...

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 11, rpq

El diputado: Miren compañeros, con todo respeto hay cosas que se deben de votar y hay cosas que no se... la ley no la podemos votar, porque entonces cometeríamos un error garrafal. La ley nos deja muy claro quien firma los tratados internacionales es el presidente de la República, es el titular del poder.

Entonces, yo se los digo por respeto, porque eso ni siquiera lo puedo poner a discusión compañeros, nos vayan a grabar y nos vayan a agarrar con las mangas.

La diputada: Por quién votaría...

El diputado: Nada más les comenté para que quedé claro, de acuerdo al artículo 133 constitucional es el presidente de la República quien firma los tratados internacionales. Eso es por ley.

La diputada: Yo pondría que la diputada pudiera retirar a tiempo para no... No sé si...

El diputado: Hay una consideración que hace la diputada Hortensia para que la diputada Beatriz pudiera retirar el punto y no tuviéramos que...

La diputada: Votarla.

El diputado: Porque es una cuestión de ley compañeros. La diputada, disculpa su nombre, Xochitl.

La diputada Xochitl: Sí, en el dictamen hay un... primero que habla sobre el gobierno... de gobierno lector y... creo que no corresponde...

La diputada: ... habla.

La diputada Xochitl: no corresponde mantener esa redacción, puesto que ya no hay gobierno en transición, ya es un gobierno que tiene...

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 12, rpq

El diputado: Entonces, Xochitl, esperamos nada más de procedencia. Terminamos este punto y luego pasamos.

La diputada Xochitl: Sí, ya nada más el tema de la firma pues sí lo hace el Ejecutivo, pero se exhorta directo a la instancia que va a emitir la acción que sería la cancillería.

La diputada: No, en tratados internacionales no.

El diputado: La palabra aquí para Carlos Puente.

El diputado Carlos Puente : Muchas gracias, presidente. A ver, compañeras y compañeros, muy buenos días.

Creo que sí es prudente señalar que esta Cámara de Diputados sí pretende hacer un exhorto, al gobierno federal lo haga como está redactado de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo y más teniendo un presidente tan activo, tan abierto, que todos los días sale no simplemente a que lo exhorten, sino a enfrentarse al país frente a las Cámaras todas las mañanas, día con día y cuando hay algo como lo acaba de hacer que no era del beneplácito de todo el país como en el tema del presupuesto a las universidades... te rectifica, enmienda y seguimos adelante.

Creo que en esto podemos establecer, incluso, una mejor relación de colaboración y cooperación entre Poderes de este Legislativo con el Ejecutivo, respetando la facultad que tiene el titular del Poder Ejecutivo designar los tratados internacionales.

Esto que no se entienda como un golpeteo y que no empecemos a tratar de cuidar la figura cuando es, simplemente, un intercambio de opiniones entre dos Poderes. Esa sería mi participación, es cuanto presidente.

Comisión de Relaciones Exteriores
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 13, rpq

¿Alguien más sobre el punto que estamos tratando? Sí diputada, su nombre disculpe.

La diputada Lorenia Ivette Valle San Pedro: Lorenia Ivette Valle San Pedro.

El diputado : Gracias.

La diputada Lorenia Ivette Valle San Pedro: Bueno, si vamos al sentido estricto estos exhortos eran para la anterior titular del Poder Ejecutivo. En su momento, el presidente Enrique Peña Nieto, este nuevo gobierno, bueno, ha tomado otras medidas y no quiero ahondar en esos temas.

Sin embargo, creo que es importante y también aclarar que no se toma como un golpeo, simple y sencillamente, creo que es prudente, yo secundo la propuesta de Betty, en ese sentido, que el prudente que el exhorto sea al secretario de Relaciones Exteriores, no al titular del Ejecutivo como tal.

La diputada:... está la ley.

La diputada Lorenia Ivette Valle San Pedro: En ese sentido quisiera dejar claro... Sí, no estamos llamando a... los convenios se firman por el presidente, los aprueba el Senado, conocemos esa parte nos queda muy clara.

Pero hoy estamos hablando de un exhorto como tal, si lo revisamos está muy clara la información, entonces en ese sentido para aclarar dos cosas, estos exhortos eran para la anterior titular del Poder Ejecutivo y entendemos el planteamiento que ustedes hacen. Sin embargo, yo considero que debiera hacer el exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Gracias. En el mismo estamos la diputada Mónica.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 14, rpq

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí gracias. Aportando un poquito lo que la diputada Beatriz comentó como modificación, entonces yo propondría que así como...

... como modificación y, entonces, propondría que así como lo redactó se solicitara la consideración al Ejecutivo para ver la viabilidad de la firma de dicho...

La diputada: Así está.

La diputada: Que es, perdón, convenio, porque –insistimos– es una facultad del Ejecutivo, no podemos, de lógica jurídica. Sabemos que el secretario es el que va a revisar y a ver esa viabilidad, y comentársela al Ejecutivo, pero de inicio es a él a quien debemos exhortar por cuestión de facultad.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Alguien más sobre el punto, compañeros? Entonces, miren, les pediría con mucho respeto, compañeros, que esto no lo podemos votar porque no puede quedar en el acta, ¿verdad? O sea, el artículo 133 constitucional es muy claro, los tratados internacionales los firma el titular del Poder Ejecutivo. A él se le hace el exhorto, y él para lo que tiene que hacer con respecto al responsable que tiene relaciones exteriores. Entonces, les pediría pues que ese punto ahí lo dejemos porque no podemos, ¿verdad?

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: ... seguiría con la sugerencia de solicitarle a la diputada que hizo la propuesta de inicio si considera prudente, dado las concesiones que nos hace el presidente, retirar su propuesta o si sigue manteniéndola para efectos del acta.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Beatriz, Hortensia te pregunta si estás en intención simplemente de...

La secretaria diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Pues, mire, presidente, si usted dice que no se puede votar, realmente el sentido de esto que propuse es porque considero que no todo debe ir al Ejecutivo. O sea, hay una dependencia que es responsable. Como decíamos, era simplemente: el exhorto llega a él, él

Comisión de Relaciones Exteriores
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 15, rpq

considera si es prudente firmar esos tratados y obviamente él se lo va a canalizar a quien lo debe firmar, que va a ser el Ejecutivo.

La diputada : Así es.

La secretaria diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Ese era el sentido de mi argumento, ¿no? Entonces, si usted considera que no, lo retiro. Pero le dejo la constancia de cuál era el sentido de mi propuesta.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Claro. Queda asentado y así lo dejamos claro, se retira. Muchas gracias, compañeros. Pasaríamos. ¿Alguien más tiene algún comentario sobre el resto de los dictámenes? Xochitl, tú estabas en primer lugar. Sí. Cuál era el punto que querías proponer, Xochitl.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Gracias. Sobre el resolutivo tercero, presidente.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: El dictamen tres, ¿verdad?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: No, no, no. Del dictamen de los niños.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿Sería el dos?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: ¿Cuál? No. Del mismo que estábamos discutiendo...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Por eso...

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Es que hay tres...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: El uno, el dos o el tres.

Comisión de Relaciones Exteriores
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 16, rpq

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: El uno.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Sobre el dictamen tres, por eso te decía que si era sobre el dictamen...

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: No.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: ¿No?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Sobre el dictamen uno, el resolutivo del dictamen uno...

La diputada: Pero el primero o el segundo...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Pero ese nada más trae dos puntos, Xochitl. ¿Tú le quieres agregar un tercero?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: El exhorto. En el exhorto hay un resolutivo tercero.

La diputada: No, no.

La diputada: Solo dos.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Pues es que solamente hay dos. O sea, estamos viendo por dictámenes, Xochitl, ¿verdad?

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Sí.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 17, rpq

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Entonces, son ocho dictámenes.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Sí. El primero, sobre los niños de Tornillo, Texas.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Es sobre Tornillo, Texas.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Sí.

La diputada: Ya lo votamos.

La diputada: Sí.

La diputada: Ya se votó.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Ese ya...

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Es que ese ya se votó, Xochitl.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Bueno, discúlpenme. Es que en el resolutivo tercero viene justo la ambigüedad de la transición, pero bueno.

La diputada: Ya se votó.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Pero ya se votó.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez: Okey.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 18, rpq

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muy bien. Gracias, Xochitl. ¿Alguien más había levantado la mano?

La diputada: Es que aquí hay una confusión. Xochitl, lo que pasa es que el dictamen original que tú tienes en el resolutivo sí tiene tres, pero ya en el dictamen como final solamente...

La diputada: Hay dos.

La diputada: Así es.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Ya no viene.

La diputada: Nada más para que estuvieras de acuerdo y no creas que el presidente no quiere tener atención a tu petición.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: En el dictamen definitivo, Xochitl, esa parte ya no viene. Se eliminó. ¿Alguien más quiere comentar sobre algunos de los dictámenes, compañeros?

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Mónica, sobre cuál dictamen sería.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sobre el dictamen de las niñas, niños y adolescentes...

La diputada: ¿El de antes?

La diputada: El cuatro.

Comisión de Relaciones Exteriores
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 19, rpq

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Cuatro.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Es el cuarto. Dictamen cuarto.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Así es. Igual, en el acuerdo único...

La diputada: Perdón, procedimentalmente, ¿entonces quedan aprobados el dos y el tres?

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Los vamos a votar ahorita en paquete. Quedamos de ir viendo cada uno, y vamos viendo, y luego ya los votamos en paquete. Adelante. Dictamen cuatro, Mónica.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Muchas gracias. Sí. Del dictamen cuatro, igual, son cuestiones de redacción, pero creo que son importantes agregarlas. Después del para que, antes del apliquen sería vigilar el cumplimiento de las políticas de protección de menores en situación migrante, esa sería también la aportación, en situación migrante, garantizando su seguridad e integridad física y psicológica. Y, en el penúltimo renglón, privilegiando en todo momento. Esas serían las aportaciones de su servidora para ese dictamen, por favor.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Para el dictamen número cuatro, Mónica, la diputada Mónica, nos propone un complemento de redacción que acaba de leer y que, si están de acuerdo, lo incorporaríamos al cuerpo del documento. ¿Estarían de acuerdo en que se incorpore la redacción? Porque es una redacción lo que propone, que mejora la redacción.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Claro. Sí.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Si está de acuerdo levanten la mano, por favor (votación). Los que estén de acuerdo. Muchas gracias. La pueden bajar. Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad. Muchas gracias, Mónica.

Comisión de Relaciones Exteriores

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 20, rpq

Pasaríamos a –¿Alguien más? ¿Algún otro dictamen, compañeros? Perdón. ¿Algún comentario sobre alguno de los dictámenes? Si no hay más, compañeros, entonces, no habiendo más intervenciones, pido a la secretaria consulte a los integrantes, en votación económica, si es de aprobarse la votación en bloque de los ocho dictámenes con punto de acuerdo, al que se dio lectura, en el entendido que los comentarios que se han hecho y que se votaron a favor se agregarán al documento.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la votación en bloque de los ocho dictámenes con punto de acuerdo, a los que se dio lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, levantar la mano (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Gracias. No habiendo más intervenciones, pido a la secretaria consulte a los integrantes, en votación económica, en bloque, si son de aprobarse los ocho dictámenes con punto de acuerdo.

La secretaria diputada: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea, en votación económica, en bloque, si son de aprobarse los ocho dictámenes con punto de acuerdo, a los que se dio lectura. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? Sin más asuntos que tratar se da por clausurada esta segunda reunión ordinaria y se citará con oportunidad para la próxima reunión.

Le pido a quienes no han firmado las actas y los dictámenes aprobados permanezcan en sus lugares. Muy buenos días a todos ustedes, y nos vemos en un rato en la plenaria. Que tengan buen día, compañeros.